

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL  
GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA, MAYO 19 DE 2021**

Estado Electrónico  
Nro. 075

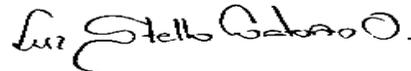
Página Nro. 1

Nro.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
1	76-111-40-03-001-2018-00346-00	EJECUTIVO	SOCIEDAD TULUA MOTOS S.A.	DIEGO FRANCISCO RODRIGUEZ	<b>Cdno 1.</b> MODIFICA Y ACTUALIZA LIQUIDACION DE CRÉDITO. <b>Cdno 2.</b> INFORMAR AL PAGADOR LO REQUERIDO PARA PROCEDER SOBRE LA MEDIDA.	MAYO 18 DE 2021
2	76-11-40-03-001-2019-00229-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA S.A.	WILLIAM GALINDEZ CABRERA	SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN, SE CONDENA EN COSTAS Y SE ORDENA LIQUIDAR CREDITO	MAYO 18 DE 2021
3	76-111-40-03-001-2020-00040-00	EJECUTIVO	FINESA S.A.	PAOLA ANDREA ALVAREZ MUÑOZ	SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN, SE CONDENA EN COSTAS Y SE ORDENA LIQUIDAR CREDITO	MAYO 18 DE 2021
4	76-111-40-03-001-2020-00079-00	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	ALEJANDR GARCIA BALANTA	PRIVADO	OBEDECER LO RESUELTO POR EL SUPERIOR, SE AVOCA CONOCIMIENTO Y SE DECRETA INSCRIPCION DE LA DEMANDA.	MAYO 18 DE 2021
5	76-111-40-03-001-2020-00260-00	DIVISORIO	GERARDO SINEY ARCILA	CLAUDIA PATRICIA ARCILA Y OTROS.	TENER POR NOTIFICADOS LOS DEMANDADOS, SE ORDENA EMPLAZAR LOS INDETERMINADOS, SE RECONOCER PERSONERIA APODERADO LAZARO OMAR MEJIA BEJARANO, Y SE ALLEGA CONTESTACION SE LE DARA TRAMITE UNA VEZ SE INTEGRE LA LITIS.	MAYO 18 DE 2021
6	76-111-40-03-001-2020-00268-00	EJECUTIVO	JIMMY BETANCOURT	PRIVADO	AGREGAR DESPACHO COMISORIO, SE DEJA EN CONOCIMIENTO RESPUESTA DE ENTIDAD BANCARIA.	MAYO 18 DE 2021
7	76-111-40-03-001-2020-00312-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA S.A.	DIEGO ANDRES QUINTERO RAMIREZ	SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN, SE CONDENA EN COSTAS Y SE ORDENA LIQUIDAR CREDITO	MAYO 18 DE 2021
8	76-111-40-03-001-2021-00063-00	EJECUTIVO	FINANCIERA PROGRESA	JURAN ANDREY MOLINA ESCOBAR	SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN, SE CONDENA EN COSTAS Y SE ORDENA LIQUIDAR CREDITO	MAYO 18 DE 2021
9	76-111-40-03-001-2021-00162-00	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	GLORIA AMPARO HERNANDEZ	PRIVADO	INADMITIR LA DEMANDA, TERMINO 5 DÍAS PARA SUBSANAR SO PENA RECHAZO	MAYO 18 DE 2021

Fecha y hora de fijación: Mayo 19 de 2021, 7:00 a.m.  
Fecha y hora de desfijación: Mayo 19 de 2021, 4:00 p.m.

Notificación de estado por mensaje de datos de conformidad con lo estipulado en el inciso 1 del párrafo del artículo 295 del Código General del Proceso, el cual se fija en el sitio web dispuesto <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-Buga>. SE ADVIERTE DE NUEVO MEDIO DE COMUNICACION A TRAVES DEL CELULAR NRO. 3152436935.

Nota: Las personas autorizadas por la Ley, podrán tener acceso digital a las providencias que por reserva no sean publicadas en la página Web, previa solicitud en la ventanilla virtual y correo electrónico [j01cmbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01cmbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co)



LUZ STELLA CASTAÑO OSORIO  
SECRETARIA